

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### AGENCIA L TRATAMIENTO CORRESPONDENCIA EMPRESARIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Declaración de insolvencia

Doña Josefina Gómez Galán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 75/05, demanda 327/03 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Raquel Valverde Torres, contra la empresa Agencia L Tratamiento Correspondencia Empresarial, S. A., se ha dictado en fecha 16 de noviembre de 2005, auto por el que se declara al ejecutado Agencia L Tratamiento Correspondencia Empresarial, S. A., en situación de insolvencia total por importe de 1.779,76 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—Josefina Gómez Galán, Secretaria del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid.—60.938.

### ANASTASIO CUELLO NOTARIO

#### Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1048/2005 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido a instancia de Henry Federico Sarmiento Otero, contra Anastasio Cuello Notario, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 16 de noviembre de 2005 por el que se declara a Anastasio Cuello Notario en situación de insolvencia total por importe de 6.267,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Borme.

Barcelona, 16 de noviembre de 2005.—Secretario judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—61.076.

### ANDRÉS SAN GIL, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la entidad «Andrés

San Gil, Sociedad Anónima», celebrada el 31 de octubre de 2005, se ha acordado la disolución y liquidación de la sociedad aprobando el siguiente balance final de liquidación, cerrado a 30 de octubre de 2005:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado .....	0
Tesorería .....	0
<b>Total Activo .....</b>	<b>0</b>
<b>Pasivo:</b>	
<b>Fondos propios:</b>	
Capital social.....	60.101,21
Reservas .....	39.484,12
Resultados ejercicios anteriores.....	-26.229,57
Pérdidas y ganancias .....	-73.355,76
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>0</b>

Barcelona, 2 de noviembre de 2005.—El Liquidador único, José Luis San Gil Caballero.—62.147.

### ARA LABORAL, S. A. L.

#### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 24 de noviembre de 2005, se convoca a Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de Alcoy, Complejo Industrial Sideroparc, Parcelas 1 y 2, a las dieciocho horas del día 21 de diciembre de 2005, en primera convocatoria, y en igual hora del día siguiente, 22 de diciembre de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Elección del Consejo de Administración, por dimisión del actual.

Alcoy, 30 de noviembre de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Rafael Pastor Carricondo.—62.199.

### ARMETAL, S. L.

#### Insolvencia provisional

En los autos de Ejecución seguidos en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, con n.º 126/05 a instancia de José Manuel Gómez Rodríguez contra «Armetal, S. L.», se ha dictado auto cuya parte dispositiva es como sigue:

A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 5.075,51 euros de principal y 1.015,10 euros calculados para costas, se declara insolvente por ahora, al

deudor Armetal, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 17 de noviembre de 2005.—Egiarte Arruza Orrantia, Secretaria Judicial.—60.981.

### BIOSS INGENIERÍA DIVISIÓN INFORMÁTICA, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración insolvencia provisional

Doña Helena Barandiaran García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Bilbao (Bizkaia),

Certifica: Que en la pieza de ejecución 223/05, sobre cantidad, se ha dictado Auto, declarando insolvente a la demandada, de fecha 20-10-05, cuya parte dispositiva dice como sigue:

«A los efectos de las presentes actuaciones (855/04) para el pago de 1.510,92 euros de principal, se declara insolvente, por ahora, a Bioss Ingeniería División Informática, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitiera hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.»

Bilbao, 17 de noviembre de 2005.—La Secretaria judicial, Helena Barandiaran García.—60.978.

### CABORIA INVERSIONES, SICAV, S. A.

#### Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad en reunión celebrada con fecha 7 de noviembre de 2005 ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 19 de diciembre de 2005 a las 12:00 horas, en el domicilio social, Madrid, calle Goya, 15-2.ª y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera habido el quórum necesario para su celebración en primera convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Revocación y designación de auditor.  
Segundo.—Cese y nombramiento del secretario del consejo de administración.  
Tercero.—Aumento del capital.  
Cuarto.—Ruegos y preguntas.  
Quinto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de aumento del capital y del informe justificativo de la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de noviembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Juan Jesús Gómez Cubillo.—62.265.

## CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

*Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria Constituyente*

De conformidad con los vigentes Estatutos de la Caja de Ahorros de La Rioja, y demás disposiciones aplicables por las que se regula el funcionamiento de los Órganos de Gobierno de la misma, su Consejo de Administración en sesión celebrada con fecha 29 de noviembre de 2005, acordó convocar Asamblea General Extraordinaria Constituyente de dicha Caja, a celebrar en Primera Convocatoria el día 17 de diciembre de 2005, Sábado, a las once horas, en el Centro Cultural Caja de Ahorros de la Rioja, sito en la ciudad Logroño, Calle Gran Vía, número 2-Bajo, y en Segunda Convocatoria en el mismo día y lugar, media hora más tarde que la señalada para la Primera, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Apertura de la sesión por el Presidente.  
Segundo.—Confección de la lista de asistentes.  
Tercero.—Nombramiento de Vocales del Consejo de Administración.

Las vacantes a cubrir por cada grupo de representación en el Consejo serán las siguientes:

Por el grupo de la Comunidad Autónoma de La Rioja:  
Cuatro Vocales Titulares.  
Cuatro Vocales Suplentes.

Por el Grupo de las Corporaciones Locales:  
Tres Vocales Titulares.  
Tres Vocales Suplentes.

Por el grupo de Impositores de la Entidad:  
Seis Vocales Titulares.  
Seis Vocales Suplentes.

Por el grupo del Personal de la Entidad:  
Un Vocal Titular.  
Un Vocal Suplente.

Cuarto.—Nombramiento de Vocales de la Comisión de Control.

Las vacantes a cubrir por cada grupo de representación en la Comisión serán las siguientes:

Por el grupo de la Comunidad Autónoma de La Rioja:  
Un vocal Titular.  
Un vocal Suplente.

Por el grupo de las Corporaciones Locales:  
Un Vocal Titular.  
Un Vocal Suplente.

Por el grupo de Impositores de la Entidad.  
Dos Vocales Titulares.  
Dos Vocales Suplentes.

Por el grupo del Personal de la Entidad:

Un Vocal Titular.  
Un Vocal Suplente.

Quinto.—Acuerdo sobre la aprobación del Acta de la Sesión.

Logroño, 29 de noviembre de 2005.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, don Fernando Beltrán Aparicio.—62.141.

## CALIDAD INNOVACION Y GESTIÓN, S. A. L.

*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid en la calle Conde Peñalver, número 16, piso 7, puerta B, el próximo 26 de diciembre de 2005, a las once horas en primera convocatoria y al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio social iniciado en fecha 1 de enero de 2005 y cerrado en fecha 30 de noviembre de 2005, y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio social iniciado en fecha 1 de enero de 2005 y cerrado en fecha 30 de noviembre de 2005.

Tercero.—Disolución y liquidación simultánea de la Sociedad.

Cuarto.—Cese de los Administradores y nombramiento de Liquidadores.

Quinto.—Aprobación del balance final de liquidación.  
Sexto.—División del Haber social y adjudicación a los accionistas.

Séptimo.—Deber de conservación de los Libros de Comercio.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los Señores Accionistas en el domicilio señalado para la celebración de la Junta toda la documentación relativa a las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social de 2005 también se les informa de la posibilidad de solicitarla y obtenerla de forma gratuita de la Sociedad.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Fernández Martínez.—61.034.

## CAPITAL MONEY TRANSFER, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general*

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 31 de marzo de 2005, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle Tutor, número 66, el próximo día 27 de diciembre de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda, a la misma hora y lugar, para tratar los asuntos que conforman el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la Gestión de los Administradores, referido al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio de 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación, en el domicilio social de la empresa, calle Tutor, número 66.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Eleuterio Roberto Dorado Zamorano.—61.092.

## CARPINTERIA ALBACETE, S. A. L.

*(En liquidación)*

*Balance final de liquidación*

La Junta general universal y extraordinaria de esta entidad, celebrada el treinta y uno de agosto de 2005, acordó la liquidación y disolución de la misma, aprobando con fecha 31 de agosto de 2005, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
D) Activo circulante .....	893,84
Tesorería .....	893,84
<b>Total activo .....</b>	<b>893,84</b>
Pasivo:	
A) Fondos propios .....	893,84
Capital suscrito .....	60.101,21
Resultados ejer. anteriores. ....	-59.606,91
Perdidas y ganancias .....	399,54
<b>Total pasivo .....</b>	<b>893,84</b>

Se hace constar el presente anuncio en cumplimiento de los artículos 263 y 275 de la L.S.A.

Albacete, 2 de septiembre de 2005.—El Liquidador, José Martínez Vergara.—61.124.

## CARTERA ALHAMAR, SICAV, S. A.

*Junta General Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad en reunión celebrada con fecha 7 de noviembre de 2005 ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 19 de diciembre de 2005, a las 10:00 horas, en el domicilio social, Madrid, calle Goya, 15-2.ª, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera habido el quórum necesario para su celebración en primera convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Designación de auditor.

Segundo.—Cese y nombramiento del secretario del consejo de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inme-